

CAMPEONATO RESISTENCIA LE MANS

Septiembre - 2004

REGLAMENTO TÉCNICO:

1.-MODELOS ADMITIDOS:

Todos los GT, GT-R, LMP, Prototipos participante en carreras de Resistencia de Le Mans o en las ALMS comerciales distribuidos a través de comercios legales con catálogo al público a escala 1/32.

2.- CARROCERÍA:

- Escala: 1/32 ó la otorgada por el fabricante dentro del listado de carrocerías admitidas en el punto anterior. Deberá conservar todos los elementos y características del modelo original prohibiendo cualquier modificación aerodinámica exterior.
- Material: fabricada en plástico. Se deben respetar las entradas de aire, taloneras, faldones, alerones, escapes que se suministren en el coche de serie y se vean desde el exterior.
- Dimensiones y piezas obligatorias: deberá conservar todos los elementos y cumplir con las dimensiones exteriores originales impuestas por el fabricante. El modelo montado, en vista frontal (excepto la guía), vertical y posterior o bien a través de los cristales o los faros, deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, cables, transmisión y la guía. No se permite ninguna eliminación de componentes, aligeramiento o modificación interior o exterior de la carrocería o cristales originales. Se permite eliminar o añadir antenas y escobillas de limpiaparabrisas (si vienen por separado de la carrocería). Deberá tener al menos un retrovisor antes del comienzo de la carrera (aunque si se desprende de la carrocería en el transcurso de la prueba no será necesario parar en boxes para reponerlo) Si existe un faldón lateral, apéndice aerodinámico, radiador, entradas o salidas de aire, alerones, difusores, simulación de motor, escape que sea visible desde el exterior y no pertenezcan a la carrocería, deberán ser mantenidos en su posición original fijados con cola a esta ó en su defecto al chasis manteniendo el aspecto original del modelo. Es obligatorio la fijación del spoiler delantero y el difusor trasero hasta los pasos de ruedas dejando únicamente lo necesario para que la guía pueda girar libremente. Estos elementos deberán permanecer en su sitio hasta el final de la prueba, en caso de desprendimiento deberá pararse inmediatamente en boxes para su reposición inmediata. En caso de pérdida definitiva durante la prueba se penalizará al equipo trasgresor de la norma conforme al capítulo de sanciones del reglamento deportivo. Prohibidos los alerones suplementarios así como paredes aerodinámicas y demás componentes que la carrocería no lleve de serie.
- Decoración: la decoración no es necesaria que sea la original pero debe de ser realista. Se permiten las decoraciones personalizadas siempre y cuando se asemejen a un vehículo de competición real. Admitidas todas las carrocerías sponsorizadas por tiendas, marcas o productos relacionados con el slot. Deben conservar los

cristales del parabrisas, lunas laterales y posterior tal y como se suministran de fábrica.

- Habitáculo: el cockpit es parte de la carrocería y se deja a libre elección, se recomienda el uso del interior suministrados por el propio fabricante de la carrocería. Debe identificarse el volante y el salpicadero (además del piloto) y teniendo en cuenta que debe cumplir con las exigencias propias de la carrocería, evitando que el chasis, las partes mecánicas o electrónicas sean visible desde el exterior a través de las ventanillas. Admitidos los cockpit en lexán o vacuformes originales, siempre que el piloto sea de plástico y cumpliendo las exigencias del párrafo anterior relativas a la carrocería. El piloto debe ser tridimensional y ser visto desde el frontal y el lateral del coche (con éste en la pista), en su postura lógica de conducción. Se tiene que identificar perfectamente el busto y la cabeza con el resto del habitáculo. Tiene que ser a escala 1/32, en caso de ser modelo original se tomará como referencia un piloto sin modificación del fabricante Ninco.

3.- CHASIS:

- Tipo y material: el chasis es de libre elección de entre las marcas comerciales homologadas, fabricado íntegramente en plástico. Prohibidos componentes externos a la carrocería de otros materiales que no sean plástico (añadidos de carbono, aluminio, metal, etc..) excepto los utilizados en el refuerzo del soporte de guía. Prohibidas las suspensiones de ejes, motor, etc... Pueden ser modificados completamente. Se permiten las basculaciones por medio de suspensiones, subchasis, etc...
- Posición del motor: el piñón del motor debe atacar a la corona del eje trasero obligatoriamente en posición longitudinal y debe estar perfectamente alineado el eje del motor con el eje trasero, prohibiéndose expresamente descolgar el motor del plano del eje.
- Imanes: prohibidos excepto los del propio motor.

4.- TRANSMISIÓN:

- Tipo: únicamente con un sistema de piñón y corona. Tracción trasera.
- Piñón: a elegir libremente entre las comercializadas por las marcas homologadas en este reglamento y de estricta serie Debe atacar directamente sobre la corona del eje trasero. Prohibido la tracción en el eje delantero.
- Corona: a elegir libremente entre las comercializadas por las marcas homologadas en este reglamento y de estricta serie
- Sistema de frenado: el producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional o sistema de limpieza de neumáticos.

5.- EJES:

- Eje trasero: a elegir libremente entre las comercializadas por las marcas homologadas en este reglamento y de estricta serie. Será único y rígido con ambas llantas fijadas al mismo por presión, tornillo o pegamento.
- Eje delantero: libre comercial. Admitidos semiejes y ejes originales siempre y cuando las ruedas apoyen en plano y al 100 por 100 en la pista con el coche en reposo y giren conjuntamente a la rueda.
- Cojinetes: a elegir libremente entre las comercializadas por las marcas homologadas en este reglamento y de estricta serie. Quedan prohibidos los rodamientos.

6.- RUEDAS:

Deben estar compuestas de llanta y neumático. El neumático deberá ser completamente fabricado en goma caucho natural negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura. Se pueden limar o rebajar uniformemente no pudiendo estar torneado cónicamente ni en formas no planas. Anchura máxima de 12 mm. Las llantas pueden ser de cualquiera de las marcas comerciales homologadas sin modificación. Las cuatro llantas deben de ser idénticas en diámetro. Las ruedas completas (llanta y neumático) montadas en el eje no podrán sobresalir del paso de ruedas de la carrocería original (se admite un margen de 1mm para homologación). Deben de estar fijadas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje. Las cuatro ruedas deberán apoyar en la pista con el coche completamente montado y en reposo.

7.- GUÍA, TRENCILLAS, CABLES:

- Guía: Única y con emplazamiento, material y tipo libre comercial. No podrá sobresalir del parachoques. No se permiten los avances de carrocería por delante del paragolpes.
- Trencillas y cables: libre comercial. Siempre y cuando no afecten partes mecánicas.

8.- MOTOR:

- Fabricante: Libre de entre las marcas comerciales homologadas no pudiendo sobrepasar en rpm más de un 30% de los datos indicados por el fabricante.
- Características: Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. El piñón del motor incidirá directamente sobre la corona del eje trasero. El motor debe estar fijado al chasis mediante adaptadores de las marcas homologadas o bien mediante cola y similares, sin que se tape el motor total o parcialmente por la parte inferior. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos

márgenes preestablecidos. El eje del inducido del motor no podrá estar nunca en altura por debajo del eje trasero.

9.- PESOS Y MEDIDAS:

Se puede añadir peso en cualquier parte del chasis siempre que sea por su parte superior y este fijado por sustancias adhesivas. La distancia mínima del chasis y/o motor al suelo con las ruedas tocando la pista nunca puede ser inferior a 1mm. Durante la duración de toda la carrera y hasta salida del parque cerrado una vez finalizada la prueba las medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio Director de Carrera. En caso de encontrar alguna incorrecta se pasará a sancionar conforme al Reglamento Deportivo.

10.- HOMOLOGACIONES:

- Slot.it : Quedan homologado la suspensión magnética y el Porsche 956